

LA VEGA DEL SEGURA, LUGAR DE ASENTAMIENTO DE LOS PRIMEROS POBLADORES

Pedro Antonio Lillo Carpio

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua,
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Universidad de Murcia*

RESUMEN

Se exponen los argumentos históricos, fluviales y estructurales que explican la disposición de las áreas pobladas en la Vega de Murcia en época anterior al siglo IX, fase en que las obras de ingeniería hidráulica permiten el establecimiento permanente de asentamientos y la creación de la ciudad islámica de Murcia. Ciudad, Contraparada (diques reguladores) y red de irrigación de la Huerta son tres partes indivisibles de un todo.

Palabras clave: Inundación, llano de crecida, irrigación, asentamiento urbano.

ABSTRACT

The historical, fluvial and structural arguments are put forward in order to explain the disposition of populated areas in the low-lying fertile land of Murcia in the period anterior to the IX century, a phase when hydraulic engineering allowed the permanent establishment of settlements and the creation of the Islamic city of Murcia. The city, construction of regulating dikes and the irrigation system of the *Huerta* (fertile area of Murcia) are three inseparable parts of the whole.

Key words: Floods, flooded plain, irrigation, urban settlement.

I. INTRODUCCIÓN

Si tuviésemos que definir a este territorio brevemente podríamos decir que el área en que se asienta la ciudad de Murcia es zona de confluencia: curso de los pasos naturales que comportan sus valles fluviales.

- Es unión de sus cauces hidrográficos, el Guadalentín y el Segura; es, en consecuencia, cruce de los pasos naturales que comportan sus valles fluviales. De ese

modo el valle del Guadalentín es la llave de la Andalucía Oriental.

- Accede por Sureste y Sur a tierras alicantinas del Bajo Segura y a las llanuras del Mar Menor.
- Hacia el Norte, remontando el cauce del Segura, sube al altiplano, acceso antaño a la Vía Heracleía y a tierras levantinas de Sagunto. Más al Noroeste, el Alto Segura nos lleva a la Alta Andalucía, donde el río nace de las mismas aguas que sus hermanos que se abocan al Valle del Guadalquivir.

* Facultad de Letras, C/ Santo Cristo, 1, 30001, Murcia.

Ante este panorama vemos que la Vega es un cruce de caminos y, por tanto, tierra de paso de gentes, de ideas, de influencias, de procesos sucesivos de aculturación que, a lo largo de milenios, han ido sedimentando su impronta en su área de influencia.

II. ORÍGENES

Es un hecho repetido, una constante sucesivamente renovada a través del tiempo y en los distintos territorios, que las diversas culturas intentan reconstruir su propia historia, y rememorarla. En principio, en las culturas ágrafas, a base de monocordes recitales que evocan árboles genealógicos y portentosas azañas; más tarde con testimonios escritos que se suceden, acumulan y ordenan con diversos criterios. En esta actividad, casi siempre condicionada y en muchos casos deformante, la historia va a surgir del ansiado deseo de los estudiosos con una idea fundamental y obsesiva: poder demostrar la mayor antigüedad de su ciudad de origen y con ello la genealogía más ilustre posible.

En las más variadas áreas de la Tierra vamos a hallar la constante histórica de una fundación mítica; dioses o héroes crean, tutelan y apadrinan a las más rancias y acrisoladas ciudades del Creciente Fértil de las *poleis* de la hélade o las viejas ciudades itálicas.

Esos patrones, héroes fundadores y civilizadores se transmiten literalmente a través del tiempo hasta nuestros días y así, Cecrops en Atenas, Rómulo y Remo en Roma, Dido en Cartago, Melkart en Gades, Gargoris y Habis en Atlantis, o el propio Aletes de la Nova Cartago van a marcar la línea de salida de la historia de sus respectivas urbes.

La preocupación por hallar los más remotos testimonios sobre la propia ciudad objeto de estudio representa un auténtico reto para los historiadores en las civilizaciones antiguas. Acuciados y muchas veces condicionados por magnates, mecenas o déspotas han de ocuparse más de la consolidación institucional de sus padrinos que de la cruda realidad que le proporcionan sus escasos medios de investigación. Pero su fin es evidentemente la presentación erudita y edulcorada de un pasado glorioso y espléndido. Esta tentativa tan generalizada, con una considerable dosis chauvinista y portentosa alaga y alimenta la vanidad de la mayoría y es envidia de extraños.

Estudios más rigurosos, criterios más críticos en el análisis de documentos paleográficos y epigráficos y la irrupción en el escenario de la Historia de la Arqueología van a ser su apoyo fundamental en el buen hacer del siglo del Siglo de Las Luces. Es, efectivamente, en el siglo XVIII cuando muchas ciudades europeas esgrimen sus testimonios materiales greco-romanos como criterio de antigüedad incuestionable. A veces sobre datos anteriores, evidentemente. Son muchas las ciudades que recopilan y presentan datos de las Fuentes Históricas que constatan un es-

pléndido pasado. Pero, eso no ocurre con todas las ciudades aunque en todos los casos se busque ávidamente las fundaciones tardoantiguas, alto o bajomedievales y hasta las de fundación moderna no suelen ofrecer los datos que ansía el historiador o el erudito. No halla, pues, los testimonios escritos o arqueológicos que le permitan dar el lustre apetecido a la población objeto de su estudio.

III. LA MURCIA MÁS ANTIGUA

La actividad investigadora en busca de los más antiguos testimonios sobre la existencia de Murcia viene dada por sus primeros historiadores formales en el siglo XVIII. Son los más sólidos cimientos de esta síntesis histórica el Licenciado Cascales con su obra *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia* y el Canónigo Lozano con su *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*. Un considerable número de escritores y eruditos de La Ilustración hacen de modo más o menos tangencial, referencia al pasado remoto de la ciudad y su entorno. Sucesivamente se ocupan de recoger datos históricos y hacer sus propias conjeturas y argumentar hipótesis de trabajo o conclusiones más o menos atinadas.

Todos ellos, en mayor o menor medida, se aproximan a una neta realidad en torno a la ciudad de Murcia: la población de la Vega ha tenido una dilatada secuencia cultural en las zonas elevadas, correspondientes a las faldas de montaña a ambas márgenes de la llanura aluvial por la que discurre el cauce del Segura. Pero, en la propia llanura, enclave de la ciudad, así como en el área periurbana no se nos ofrecen datos escritos concluyentes que permitan aventurar la existencia de una urbe en la Edad Antigua; los testimonios arqueológicos no confirman tampoco la presencia de estructuras arquitectónicas calificables de urbanas en fechas anteriores a la fundación medieval musulmana. Arqueología y Fuentes Antiguas Escritas sobre el territorio que nos ocupa reiteran la tesis de los autores conocidos: el territorio hacia el interior lo ocupan pequeñas poblaciones fuera de Cartagena. Este aserto parece agravarse en la zona de la Vega.

IV. LOZANO Y LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE MURCIA

Uno de los testimonios más elocuentes que tenemos en el ámbito geográfico en el que la ciudad de Murcia se asienta así como de su *hinterland* más inmediato es el conjunto de datos aportados por la obra del Canónigo Lozano. Este clérigo que escribe en las postrimerías del Siglo de Las Luces, lo hace expresamente bajo la perspectiva arqueológica con el fin primordial de afianzar sólidamente los testimonios materiales más antiguos para fundamentar los orígenes de la Ciudad.

Es este autor el que primeramente describe de manera contextual el perímetro de la cerca islámica de Murcia, así

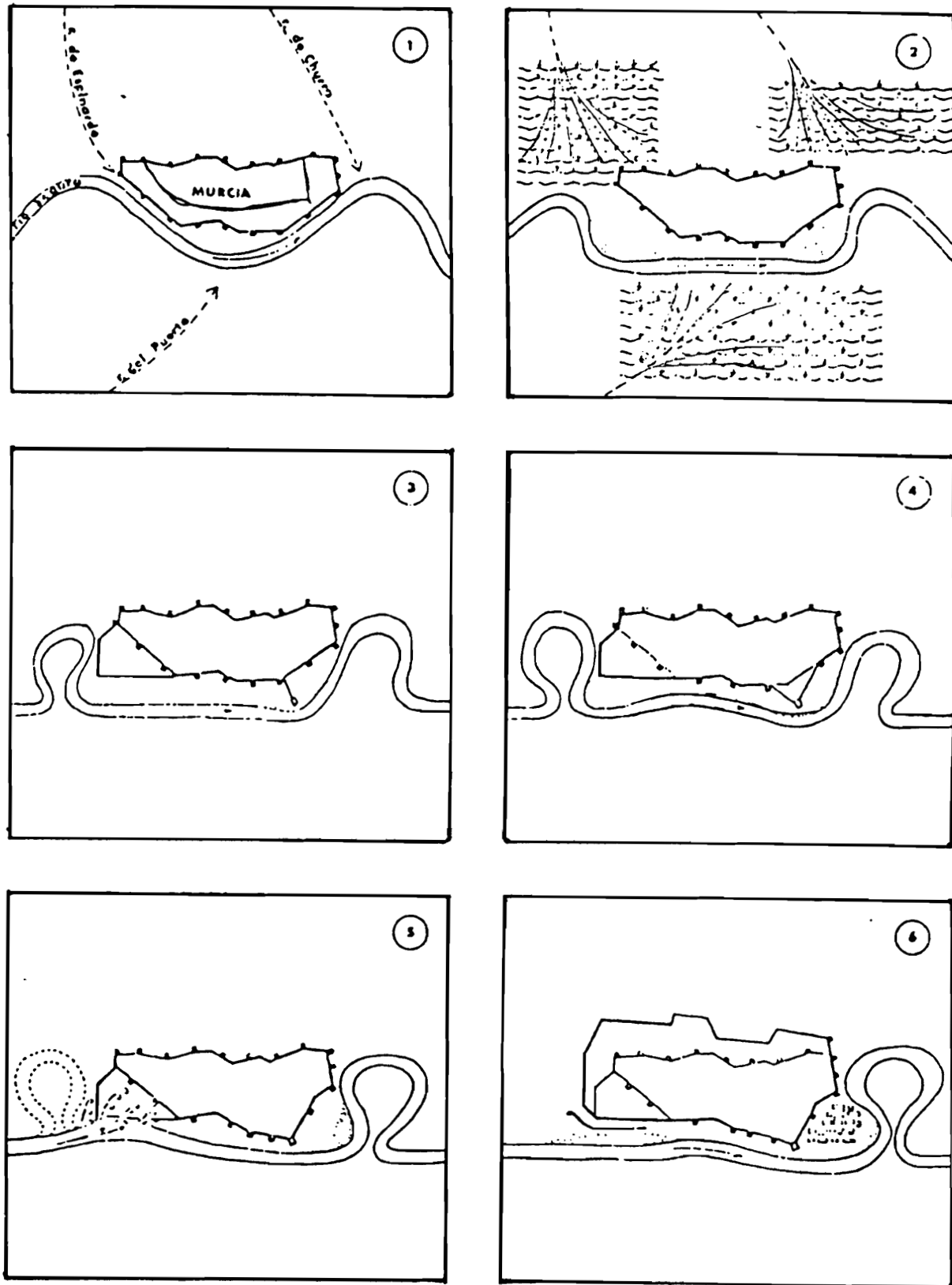


FIGURA 1. La incidencia de la ciudad de Murcia en la evolución del cauce del río Segura (según García Antón).

como su apariencia, textura y sistemas constructivos utilizados en ella. Reconoce su factura árabe y matiza en cuanto a los tipos de mortero utilizados:

Esta muralla dice no ser grande extensión el recinto. Más su diámetro, aunque breve, se juntaba a una longitud considerable. Si reflexionamos en la calidad de su obra no puede negarse el carácter de firmeza, y robustez. Su interior, por donde se dexa ver todo, es de gran piedra mezclada, fuertemente unida con argamasa. Su exterior mucho ormigón, y en forma de tapia. A veces su interior (como en las siete puertas) se mira encontrado de chinás, y cascajo, firmemente reunido. No muestra en fin carácter de obra Romana. El color terreo ofuscado, y triste de esta argamasa, como la unión de las piedras, y cascajo, no tienen aquella naturalidad, aquella petrificación, aquel color de leche en la argamasa, que desde luego recomienda un fragmento Romano. Por esto me inclino á que sea Arabiga su arquitectura, sus materiales; y la Murcia que fortaleca...¹.

El Canónigo Lozano es privilegiado estudioso que mira la ciudad con ojos de historiador que analiza sus monumentos y estructuras y mira con ojos modernos lo que aún pervive en la ciudad del trazado urbano islámico. Es por eso por lo que inquieta la seguridad con la que firmemente atestigua la existencia de una muralla anterior más breve, que la rodea sugestionado por el vehemente deseo de hacer más antigua a Murcia. Así, prosigue: *...Me persuado además, y el suelo me persuade, que la muralla Romana, tenía mayor extensión, aunque por algún extremo se vea contigua a la que es propia de los arabes; por que algunos fragmentos evidentemente Romanos, se miran sueltos en el pequeño patio de la Sacristía de San Felipe Neri², donde retiene su total elevación la muralla arábica.*

La Romana, se dilata mucho más: abraza en su seno la arábica; toda la extensión de la ciudad actual y parte de su vega; más no el arrabal de San Juan. Los fragmentos que hoy están visibles, (como se dixo) en el pequeño patio del Oratorio, son del todo excelentes, y Romanos. También la línea, que tira de la torre del Caramajul hasta el Colegio Real, Theologos de San Isidoro, que todo hace frente a medio día. Es cimiento de gran muralla; prodigioso su diámetro; su existencia sin segunda, y tiene con las demas calidades su argamasa lactea y petrificada; sobre ella se ha elevado (como insinué) el majestuoso lienzo de pared, que sirve á las estancias, y enfermerías de San Juan de Dios, considerable adorno al mismo tiempo de nuestra población, y todo, zelo generoso del Dean de Carthagena Don Gabriel Pelegrín³. Se conoce la dirección de esta muralla, desde el sitio expresado, hasta fuera de la ciudad; pues vuelve a mostrarse en el barrio llamado hericas de Belchí⁴, cuya media calle y su piso, todo es muralla. Al

fin de esta calle, dobla el cabo al Occidente, corre y busca el Norte dexando muy dentro el Convento de San Agustín. En este parage (hasta la puerta de la traycion) solo se descubren seis, o siete fragmentos, cuya linea tira a la puerta de Castilla⁵. Desde estos fragmentos, y puerta, no se descubre casa notable hasta el punto del Norte, donde ya aparecen otros fragmentos. Quatro entre Murcia, y Torre de la Marquesa⁶. Otros, a espaldas de los huertos de las Monjas Dominicanas y Claras, quedando dentro de ambos claustros, y á buena distancia. Una de las acequias goza el privilegio de este cimiento⁷.

Prosigue el Canónigo su discurso en el que hace referencia a los restos arquitectónicos que él considera como romanos por su solidez y la blancura de su *opus caementicium* y que, evidentemente, no pueden parecerse concluyentes. El texto que hemos citado describe sectores de la antemuralla de la cerca de Murcia, de mayor solidez que la propia muralla como sabemos; dice: *abraza en su seno la arabiga*. Las descripciones que son exteriores al trazado de la muralla árabe parecen corresponder a diversas cimentaciones de estructuras palaciales. Es evidente al sector Torre de Caramajal —Colegio Real de Teólogos de San Isidoro— Wsan Juan de Dios, solar del Alcázar Mayor de la ciudad islámica; otro tanto podemos decir del párrafo referido a las estructuras ubicadas entre *Dominicas* y *Claras*, quedando dentro de ambos claustros que no determina fábrica romana alguna sino el Palacio de Verano de los siglos XII y XIII.

V. SOBRE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Que se puede poner en tela de juicio el dictamen cronológico sobre una serie de grandes estructuras y trazados defensivos calificados de romanos por el autor de la Contestania y Bastitania en nada desmiente evidencias arqueológicas romanas y prerromanas en la ciudad y en su entorno inmediato.

Es perfectamente asumible que la lápida funeraria de la fachada de Poniente en la Parroquia de San Nicolás, de L. Petronio Celer, así como la otra, referida por Cascales y Masdeu, de Cástor y Pólux, correspondan respectivamente a una necrópolis y a un área de culto de las inmediaciones si bien podría haber la lógica duda de que estas piezas epigráficas pudiesen haber sido trasladadas a la ciudad desde cualquier área con restos romanos.

Es evidente que su presencia en el interior del casco urbano de la ciudad, una adosada a la fachada occidental de la Iglesia de San Nicolás y otra en manos de eruditos hace que pensar en el lugar de hallazgo y su posible contexto. J. García Antón, a este respecto, expone la acertada teoría de la existencia de una muralla de la ciudad anterior a la del recinto del siglo XIII, la denominada *Cerca Chica*.

1 Lozano, 1794, p. 135-136.

2 Iglesia de Santa Eulalia.

3 Todo el perímetro del Alcázar Mayor.

4 Norte de la Ciudad.

5 Noroeste.

6 Al norte, Sanatorio de La Vega.

7 Lozano, 1794, p. 136-137.

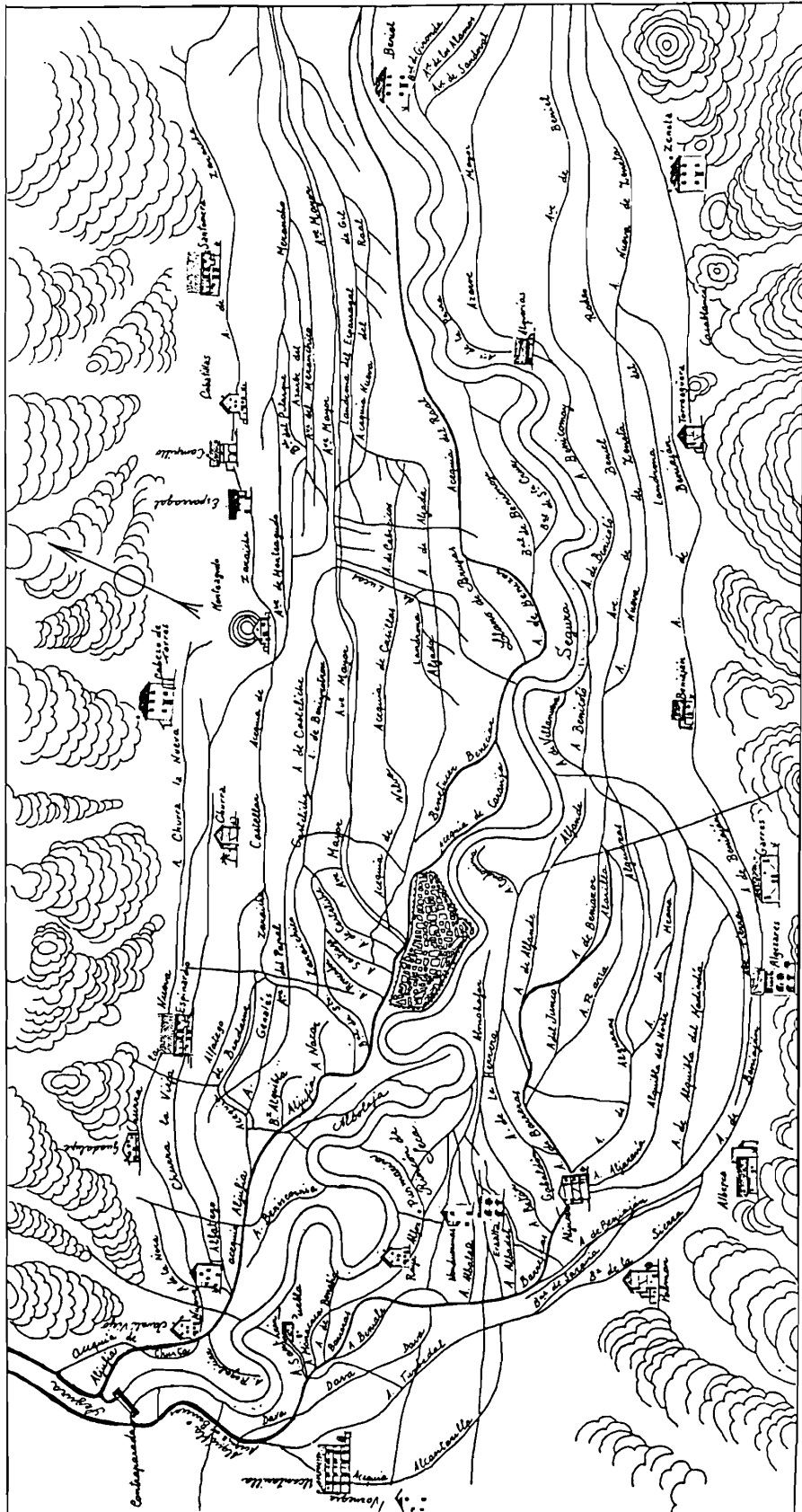


FIGURA 2. La huerta de Murcia en el s. XV (sobre cartografía de Belando y Menéndez y Martínez Carrillo).

Iría esta cerca por la línea de la calle de San Nicolás y también por la de San Antonio. Es la estructura muraria que consideró el Canónigo Juan Lozano como la muralla romana inscrita al perímetro de la muralla islámica de Murcia. Dice García Antón: ... *Su existencia ha venido confirmada por lo que aparece en un documento, pero sobre todo, por la existencia comprobada arqueológicamente, de dos cementerios, el de Santa Eulalia —en el lugar que ocupa el Museo de la Muralla— y el de la calle de San Pedro (...) próximo a la calle de San Nicolás. En cuanto al documento, es un cuaderno de pertenencias, del Archivo Municipal de Murcia, en el cual aparece la concesión de un «sitio de muralla» —hecho al Cabildo de 18 de mayo de 1691, en los principios de la calle de Sagasta, la que según sus dimensiones comprendía foso, rebellín y muralla, la cual, por Levante, limitaba precisamente con otro val y muralla, «calle por medio»— que no era otra que la de San Nicolás⁸*

Perfectamente podrían haber sido trasladadas ambas piezas desde algún lugar más o menos inmediato del actual recinto de la ciudad, en aquel entonces área abierta. Es posible también que procedan de algún yacimiento romano importante en hallazgos epigráficos latinos —pensamos enseguida en Carthago-Nova— pues su traslado a Murcia no nos habría de extrañar. Recordemos que el ara de la Salud, actualmente expuesta, desde su adquisición, en el Museo Arqueológico de Barcelona, con su considerable volumen y peso, estuvo expuesta en los jardines del Palacio de los Fontes, denominado Huerto de las Bombas, palacete próximo a Espinardo y que había sido evidentemente acarreada desde su lugar de hallazgo, Cartagena. Pero, como veremos al revisar a vuelapluma los hallazgos pre-islámicos en el área que corresponde al interior de la cerca de la ciudad islámica, no es de extrañar que en la zona del San Nicolás se pudiese detectar testimonios romanos de considerable entidad.

El Canónigo Lozano nos hace una exhaustiva relación de piezas monetales con pormenorizada y precisa descripción y acertado tiento la identificación de muchas de ellas. Desafortunadamente se carece de los datos de ubicación precisa de los hallazgos, lo que impide determinar puntos exactos.

Sí es evidente y digno de constatar, que las series monetales referidas por los autores modernos proceden de la Ciudad y las cimentaciones han seguido proporcionando un considerable número de piezas desde el siglo II a.C. en adelante; igualmente se han sucedido los hallazgos de restos de cerámica romana perfectamente identificables y datables. La presencia de esos testimonios arqueológicos, así como los que corresponden a fechas anteriores en el tiempo se han ido constatando y confirmando en las sucesivas excavaciones urbanas posteriores, especialmente en

las practicadas desde los años 70 del siglo XX y que muestran vestigios de asentamientos humanos que datan del III milenio a.C. en determinados sectores y siguiendo precisos trazados a los que nos referiremos más adelante. Podemos, pues, deducir de los textos del Canónigo que las pruebas de la presencia de una auténtica ciudad romana, fundación anterior y previa del posterior asentamiento musulmán de Murcia no parece tener base arqueológica suficiente. Sí lo tiene, por el contrario, la evidente y sucesiva presencia de poblamiento humano en esta área de la Vega del Segura, como lo constata el abundante hallazgo a lo largo de milenios de materiales claramente identificables y datables tales como:

- Hachas pulimentadas, cuentas y conchas perforadas, molinos barquiformes para cereal, moletas y fragmentos cerámicos correspondientes al calcolítico y cultura del Argar y que evidencian una presencia en la zona desde al menos 2.500 a.C. en adelante para las piezas más antiguas.
- Cerámicas pintadas ibéricas y piezas monetales hispánicas que indican fechas correspondientes a los ss. III-I a.C.
- Cerámicas finas, comunes, de envases y de cocina correspondientes a época imperial romana, entre las que cabe destacar los fragmentos de sigillata hispánica, itálica y clara cuya identificación proporciona fechas entre los ss. I y IV de nuestra era.
- Estos y otros restos, monedas, textos epigráficos, objetos labrados en piedra, pequeñas terracotas, integran un abigarrado conjunto de datos de interés que los procesos de estudio en vías de realización irán clarificando y ofreciendo más precisión sobre estas aseveraciones. Todos ellos denotan una considerable e intensa presencia en las sucesivas épocas en el área de la Vega, en las inmediaciones del cauce, en los milenios anteriores a la fundación urbana como tal.

VI. LOS TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS EN EL ÁREA PERIURBANA DE MURCIA

El capítulo XVIII de la erudita descripción de Lozano, expone de forma patente que la población antigua del *hinterland* de Murcia se halla particularmente emplazado justamente en el área periférica, más elevada, fuera de la llanura de inundación; de este modo queda preservada de las avenidas que espasmódicamente anegan el amplio territorio de montes a montes, de septentrión a Mediodía.

Con tono exultante y exagerado describe de forma bastante precisa toda la serie de monumentos y restos de poblaciones antiguas y reconoce con precisión los restos arqueológicos de época romana y musulmana. Así, hace referencia a los yacimientos del Puntarrón del Puerto, el Castillo de La Asomada, de Santa Catalina del Monte, de

8 García Antón, 1989, p. 203-213.

San Antonio el Pobre, del santuario ibérico de La Luz, del santuario de la Fuensanta y de la Basílica de Algezares.

Sus precisas descripciones, sorprendentes para la época, se acompañan de un curioso inventario de los objetos hallados con detalles sobre el hallazgo, paradero y estudios relacionados con los hechos⁹.

El capítulo XIX se refiere a la vertiente septentrional y en especial a su foco arqueológico principal: Monteagudo. En su descripción y comentarios, el autor pone en evidencia la presencia de restos de estructuras arquitectónicas de gran porte, de necrópolis romana y prerromana. Alude al Castillo de Larache y lo identifica como romano cuando su filiación islámica resulta innegable. Lo hace basado, sobre todo, por la presencia en las inmediaciones de cerámica de *gnaita* que describe perfectamente y de cerámica romana altoimperial. Hace la descripción, además, de una serie de objetos que evidencian la presencia de un santuario ibérico o ibero-romano y la descripción de estructuras hidráulicas de gran entidad, que orienta y relaciona con el área de los Jerónimos, hacia poniente; de este modo se cierra esta área en las proximidades de un punto neurálgico para Murcia y su entorno inmediato: la Contraparada¹⁰.

Lozano hace referencia puntual también de restos arquitectónicos monumentales de época romana como las columnas corintias de mármol rosa traídas a la ciudad, a la fachada de la Parroquia de San Andrés o las columnas dóricas que constata en torno a la iglesia del mismo Monteagudo.

Con idéntico entusiasmo describe área arqueológica y hallazgos de distintos puntos de los montes de la izquierda del cauce y, así, nos describe el Castillo de Verdolay, sobre el Monasterio Recoleta de Observantes de Santa catalina del Monte, la ermita de San Antonio el Pobre y su entorno, hallazgos en Santo Angel, el Palmar, la Alberca, los Ermitaños de La Luz, La Fuensanta, Algezares y los testimonios romanos del Morrón del Puerto.

Las descripciones del canónigo Lozano si no son concluyentes al menos son importantes y significativas:

- Considera que las estructuras y trazado urbano de la Ciudad de Murcia son evidentemente urbanas y reconoce esta evidencia perfectamente
- Detecta restos de murallas y otras estructuras, especialmente defensivas en el interior de la ciudad que considera diferentes y de mayor calidad; las atribuye a época romana. Estas estructuras corresponden a cuatro conjuntos constructivos diferentes:
 - a) Conjunto del sector, frente al río, desde Torre Caramajul a Palacio Episcopal, hasta la línea Catedral – Colegio de San Fulgencio. Parece lógico pensar que las estructuras defensivas y grandes subestructuras existentes corresponden al Alcázar

islámico y sus diferencias de calidad y entidad se deben a la índole de la gran fábrica de este monumental conjunto.

- b) Conjunto septentrional Dominicas – Sta. Ana y Claras, que igualmente corresponde a un conjunto de índole muy específica como es la estructura palacial de época tardía al Norte de la ciudad, de tránsito de los siglos XII-XIII. Evidentemente los materiales constructivos llamaron la atención del clérigo por diferenciarse del mortero.
- c) Corresponde a los restos de la línea de la primera fortificación islámica de la ciudad de Murcia inmediata a su fundación y que García Antón describe en su Tesis y posteriores trabajos. Es un recinto que quedará inscrito por la islámica de los siglos XII y XIII y a cuyo trazado dejaría extramuros las necrópolis de Santa Eulalia y San Pedro y cuyo trazado septentrional coincidiría con el de la muralla posterior, según García Antón¹¹ (fig. 1).
- d) Las estructuras que describe Lozano en el área septentrional extramuros, que parecen corresponder a los paramentos de cerca de la Arrixaca y a las estructuras perimetrales del Alcázar septentrional de la ciudad islámica del siglo XIII.

Así, pues, nada en cuanto a estructuras que delaten trazado urbanístico alguno y ni siquiera unidades arquitectónicas de cierta entidad se nos ofrecen con fechas anteriores a la ocupación islámica del territorio.

En lo que es la llanura de sedimentación, no hallamos estructuras arquitectónicas anteriores al siglo IX. Es evidente, en cambio, la presencia de materiales arqueológicos anteriores: sí hay presencia humana, lo que no hay es presencia de una estructura urbana, ni mucho menos.

Los estudios, prospecciones y excavaciones, especialmente en este último cuarto de siglo, permiten consolidar una vieja hipótesis de trabajo: los establecimientos permanentes, las estructuras arquitectónicas sólidas, se hallan en las faldas de los montes fuera de la cota de la llanura aluvial por la que discurre el cauce del segura, a unos metros por encima de la línea de riesgo de inundación periódica por las avenidas del Segura y, sobre todo, del Guadalentín-Sangonera.

Vemos, pues, que hay yacimientos preislámicos de importancia en Alcantarilla, casco urbano (ibérico y romano), en el Cabezo de la Rueda – Agua Salada (ibérico pleno), en la Contraparada (ibérico y romano). La Ñora y Polvorines (ibérico y romano), Castellar de Churra y Cantera (romano), Espinardo (ibérico), rambla de Churra y Cementerio de Jesús (ibérico y romano), los restos más o menos significativos nos llevan hasta los yacimientos de Covatillas la Vieja (argárico, bronce final e ibérico), todo en las eleva-

9 Lozano, 1794, p. 150-151.

10 *Ibidem*, p. 160 y ss.

11 García Antón, 1989, p. 212.

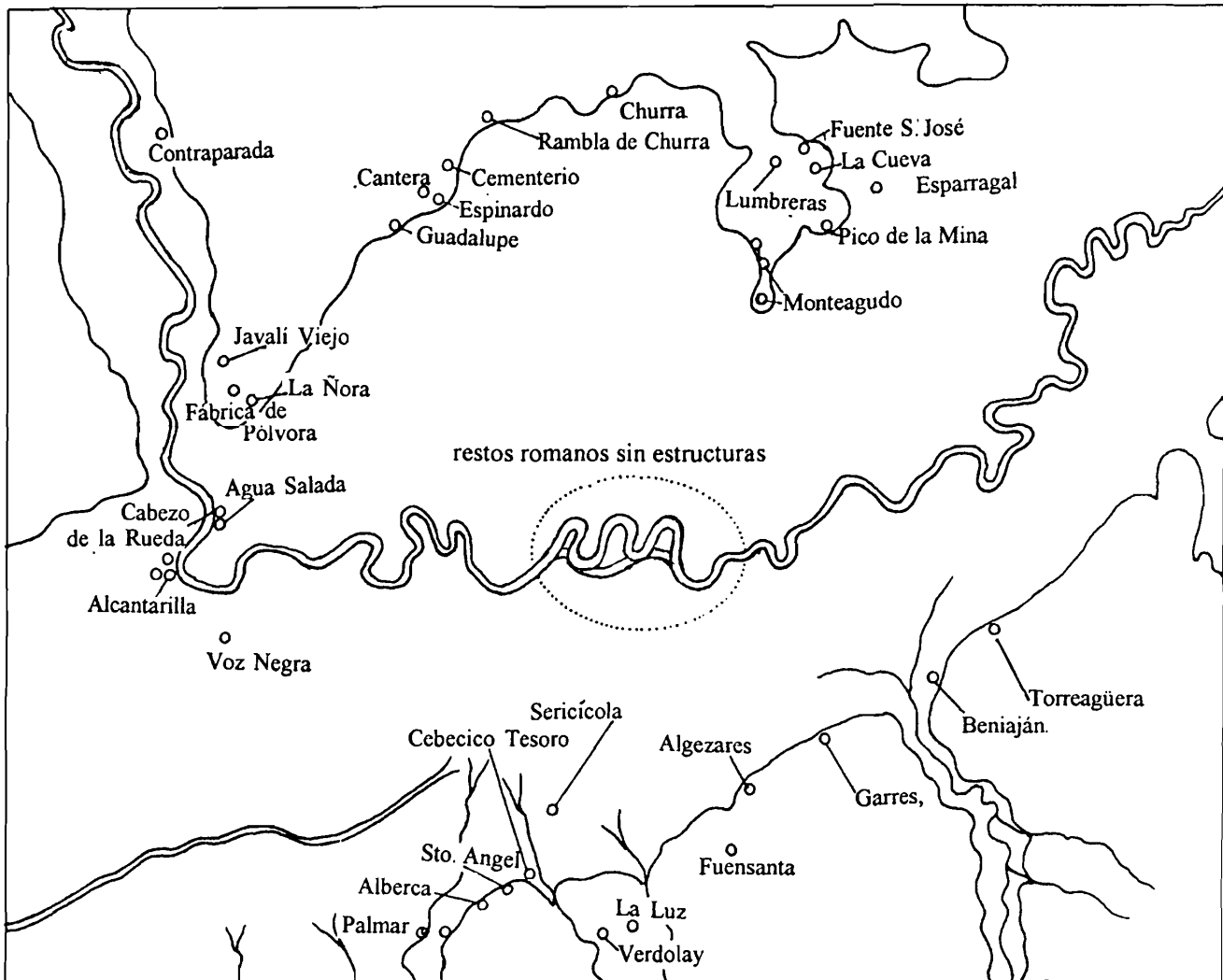


FIGURA 4. Yacimientos romanos y anteriores en el entorno de la Vega de Murcia.

ciones de la margen derecha del cauce del Segura, la línea septentrional de poblamiento.

La margen izquierda, y en el mismo sentido, nos ofrece entre otros los yacimientos de la Voz Negra y Sangonera (ibérico, romano y visigodo), El Palmar, La Alberca, Santo Angel, Verdolay, Santa catalina, San Antonio el Pobre, La Sericícola, La Luz, La Fuensanta, Algezares, Los Garres y Beniaján en los que predomina la ocupación ibero-romana si bien hallamos importantes testimonios de la edad del bronce y de la fase tardoantigua.

En definitiva, y descartando el dictamen equivocado que sobre ciertos paramentos de mortero hace el canónigo Lozano guiado por su ilusionado interés, hemos de plantear que no existe por el momento ningún dato concluyente sobre la presencia de estructuras arquitectónicas ni romanas ni preislámicas que permitan sustentar una hipótesis de

trabajo que enuncie presencia urbana anterior a la ocupación islámica del territorio en el solar de la actual ciudad de Murcia.

VII. HÁBIL OBRA DE INGENIERÍA O PALABRA CLAVE: LA CONTRAPARADA

Parece del todo admisible, podríamos decir concluyente, que la Vega de Murcia debe su existencia a la Contraparada y, por ende, la Ciudad. La existencia de Presa, Huerta y Ciudad están las tres en función una de las otras, en un recíproco y triple vínculo: no tiene razón de ser su existencia exenta.

La presencia de una obra tan importante y tan hábilmente situada e instalada puede resultar controvertida en cuanto a su cronología. Es una presa, pero por su época de

construcción, tipo de materiales y área de ubicación, no se ha podido prestar a un análisis material en origen. Su estructura antigua ha ido metamorfoseándose con las continuas y sucesivas reformas, reparaciones y reestructuraciones y los textos la citan continuamente como si de un ente vivo se tratara. J. Torres Fontes lo expresa al recoger parte de un memorial de 1485 a este respecto¹² y que dice así: ... *donde la vega y huertas y campo desta Çibdad de Murçia toma las aguas para regar, el qual hedifiçio como es notorio a tan publico bien comun de todos los vezinos e moradores desta çibdad y tan neçesario para la fundaçion y sostenimiento e poblaçion della que por evidença y especiençia paresçe, que sy alli aquel edifiçio non estoviese, esta çibdad no seria lo que es e aun dezimos que totalmente se despoblaria... syn el qual... non beberian en esta çidad los labradores, mas non serian menester en ella satres ni çapateros ni otros ofiçiales...* Tras leer estas líneas, a las que sigue la petición de ayuda para la reparación de la presa de repartición de aguas, vemos que su importancia para la vida de la ciudad es capital y sin ella la urbe no tiene sentido.

Pero, volvamos a la cronología. Ciertos datos ponen en tela de juicio la filiación islámica de la Contraparada. Veamos los textos que aluden a la Antigüedad de esta obra, en primer lugar el texto de Al-Himyari traducido por Vallvé y que recoge y comenta J. Torres Fontes y que alude a dicha antigüedad¹³: *Del río de Murcia sale un canal o acequia cerca de Quanterat Iskabuh [es el Azud Mayor o Contraparada, cerca de Alcantarilla] y antiguamente los hombres excavaron en la montaña rocosa el canal a lo largo de una milla y es el que riega el sur de Murcia (al-quibla=Alquibla). Y frente a este canal excavado en la montaña abrieron otro en el monte de enfrente y horadaron la roca por espacio de dos millas e hicieron salir por la acequia que riega el norte de Murcia (al-yawfiyya). Estos dos canales tienen, en lo alto de los dos montes, respiraderos y aliviaderos que van al río. Por esto se limpian las acequias cuando se abren y desvían el agua que había acumulada en ellas. No se riega con el agua del río de Murcia sino a través de estas dos acequias, a no ser que se eleve el agua con norias y aceñas. Entre estos dos agujeros excavados (en la roca) y la ciudad de Murcia hay seis millas. También recoge este autor otro texto del Kitab Ar-Rawd al Mitar, traducido por Levi Provençal, sobre la Contraparada y la alusión a su antigüedad preislámica y que dice: ... *Les Anciens ont également creusé á travers la montagne...* y coteja esta traducción con la de Pilar Moeso que dice: *por los antiguos.**

Torres Fontes invita a reflexionar sobre el término «antiguos» como tópico que denota solera o si bien tiene la intencionalidad precisa de equiparar «antiguo» con la fase cultural anterior y remota, de los «cristianos» de Orihuela,

de los que habla la *Crónica Anónima de Abd-al-Raman III*¹⁴.

La descripción de Al-Himyari es muy clara y perfectamente ilustrativa de lo que es la presa en el Segura que se cita como Azud Mayor o Contraparada: está ubicada en el lugar ideal, a la salida del valle hacia la llanura aluvial. La obra se sustenta en dos colinas u *hombros* unos metros sobre el nivel plano de la Vega y, lógicamente, las dos grandes acequias, la del sur (al-quibla) y la del norte (al-jufia) salen por ambas partes del cauce por los correspondientes conductos subterráneos de las colinas que sirven de apoyo —hombros— a la presa a ambos lados del cauce. Esos conductos regulan el volumen de agua y para su construcción y posterior mantenimiento tienen las chimeneas o lumbreras de aireación y extracción de materiales. El aludir a su antigüedad bien podía ser un tópico añadido a la poderosa y eficiente estructura del ingenio que posibilitaba el regadío de la Huerta.

Por su parte, J. García Antón es taxativo a la hora de vincular la razón de ser de la presa con la de la ciudad; no puede existir la una sin la otra, y así, nos dice: ...*Todos aquellos autores árabes que de Murcia han hablado coinciden en que se trata de una fundación islámica. De lo que no hay precisión es si lo fue sobre un lugar habitado o en un despoblado. En realidad, esto último poco tiene que ver, pues en el primer caso, su importancia como núcleo urbano sería mínima – tal vez pudo ser un lugar de permanencia estacional, aprovechando el promontorio o pequeña elevación que los arrastres del Guadalentín ocasionaron en su confluencia con el Segura; si es que hubo tal promontorio y no fue arrasado en más de una ocasión por las fuertes avenidas...*¹⁵.

Efectivamente, La Contraparada y las canalizaciones paralelas al río —en realidad drenajes y reconducciones de las corrientes ocasionales de las aguas del desbordamiento en las crecidas— generan el sistema que posibilita la puesta en cultivo de áreas de la llanura aluvial y, por consiguiente el marco físico agro-pecuario, de producción y económico que hace posible la ubicación de una ciudad instalada en el centro de un llano de inundación.

Hay en esto aun que plantear un argumento concluyente: Si los romanos (sea cual fuere la fecha que queramos marcar para ello) hubiesen planificado y llevado a cabo la construcción de La Contraparada es porque proyectaban una explotación agrícola a gran escala y, por tanto, la fundación de una o más ciudades grandes y pujantes en el *llano de crecida* que pudiesen articular una enorme producción y su consiguiente mercado interior y exterior.

Si seguimos los textos medievales, particularmente los islámicos de primera época¹⁶, es evidente que nos describen un sistema de agricultura en llanura de inundación, tan

12 Torres Fontes, 1990.

13 *Ibidem*, p. 653.

14 *Ibidem*, p. 655.

15 García Antón, 1980, p. 1-61.

16 Pocklington, 1985, p. 462 y ss.

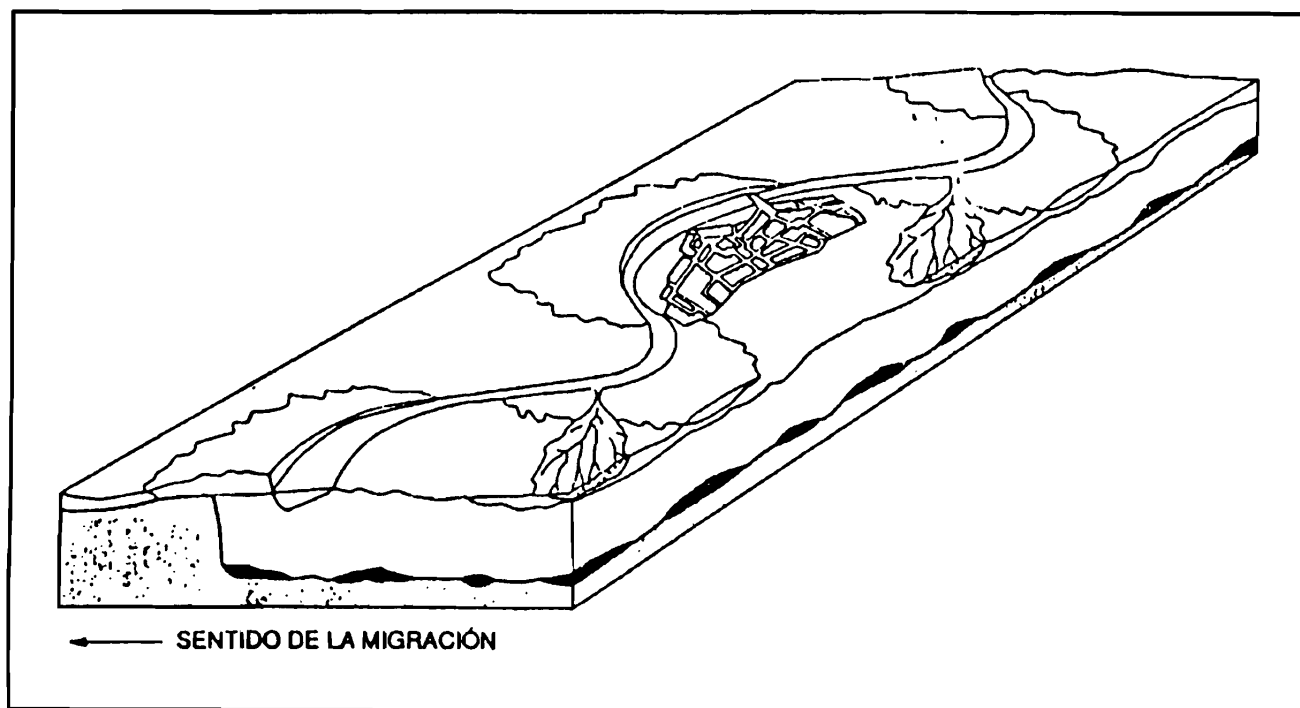


FIGURA 5. Interpretación del posible emplazamiento de la ciudad antigua de Murcia respecto al trazado del Segura (Lillo Carpio, 1986-89).

conocido desde el Neolítico en Mesopotamia y generalizado en todo el Creciente Fértil desde donde se asoma al Mediterráneo de mano de los expertos agricultores que hicieron posible la aparición de lo que V. Gordon Childe llama la *revolución urbana*. De ahí, las reiteradas y significativas alusiones que hacen los historiadores árabes a las analogías entre nuestro humilde Segura y su Vega con el impresionante río Nilo y Egipto.

Es evidente, también, la existencia en estos sectores, antes y después, de una agricultura intensiva con el empleo de agua de pozos, por medio de cigoñales, aceñas, norias, estructuras de canalización en boquera y otros ingeniosos métodos usualmente practicados en muchos rincones del Mediterráneo subárido, de origen indudable en el Creciente Fértil también y evidentemente traídos y generalizado su uso a partir de la época helenística en su mayor parte.

Es posible que se llevase a cabo como práctica usual el sangrado del río en ciertas épocas del año y en sectores precisos particularmente favorables de las motas del río como también se debía hacer en el cauce del Guadalentín-Sangonera en áreas como la Voz Negra y eso sí, desde la época prerromana.

Es evidente que los regadíos con aguas del Guadalentín-Sangonera debieron tener, como en épocas posteriores, un papel relevante en la fase anterior a la construcción de La

Contraparada, especialmente en la zona en que su cauce se derramaba en el área de confluencia con el cauce del Segura al irrumpir este último río en la llanura de crecida; así favorecería la irrigación anual o estacional de las llanuras bajas de Sangonera la Verde, Voz Negra y Alcantarilla. De este modo, los tres cauces en que se habría su curso hicieron a los árabes comparar estas tierras con las de Lorca —beneficiada por los mismos riegos de inundación de crecida y que evocaban los del Oriente Próximo y, en particular, los de las tierras nilóticas—.

Ante lo expuesto, parece que queda claro que los beneficios de irrigación que recibe la Vega en esos tiempos son los procedentes de las aguas de crecida que anegan temporalmente la llanura aluvial y este amplísimo llano inundable podía quedar devastado por las aguas que durante unos días se iban a enseñorear de su amplia superficie.

VIII. ACERCA DE LA FUNDACIÓN DE UNA CIUDAD

Hemos visto que en el último año del siglo XVIII se intenta reconocer entre las estructuras islámicas de la ciudad de Murcia una facies anterior, romana. Hipótesis esta en la que se insistirá por parte de muchos autores a lo largo de los siglos XIX y XX sin contar en sus hipótesis de trabajo con las deseadas pruebas concluyentes.

En los años setenta del siglo XX, Roselló y Cano expresan en unas líneas el pensamiento común a muchos estudiosos. Dicen estos autores:... *Si hubieran encontrado los fundadores árabes del siglo IX una ciudad (se refieren a una ciudad romana) en ruinas, para aprovechar su sitio o sus materiales, parece lógico que se hubiera podido localizar siglos después algo más que una lápida muy dudosa con inscripción romana...*¹⁷. Los autores deben referirse a la lápida epigráfica funeraria romana de la fachada occidental de San Nicolás de Bari; es evidente su displicencia respecto a la hipótesis de la romanidad de la ciudad de Murcia. Después, añaden: *De todos modos hay que resaltar que es extraña la perpendicularidad de un callejero estrictamente islámico...* ¿Se refieren a los ejes *Trapería-Platería* como *cardo* y *decumanus*?. La remodelación de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XIII es substancial y evidente de modo que borra en gran medida lo *estrictamente islámico* de la mayor parte de la ciudad intramuros. Hemos de descartar, por tanto, cualquier hipótesis de trabajo, por sugestiva que sea, que nos induzca a errores que soslayan los evidentes testimonios arqueológicos con los que disponemos en los últimos 25 años.

La fundación de la ciudad islámica de Murcia se conoce por los escritos del autor del siglo XV Al-Himyari publicados por Levi Provençal. Este dato queda confirmado por una fuente del siglo XI el texto de Al-Udri y otros escritos como los de Al-Maqqari, Al-Jatib y otros anónimos que A. Carmona González recoge y analiza cuidadosamente¹⁸.

En cuanto al dato cronológico en sí, la fundación de Murcia es precisada de forma absoluta por R. Pocklington que proporciona la verdadera fecha cotejando los textos de Al-Udri y Al-Himyari¹⁹. El autor, dice así: ... *Teníamos para elegir entre el domingo 4 del mes de rabi I del 210 de la Hégira, que figura en el libro de Al-Udri (Ibn-Idari menciona sólo el año 210) y el mismo día y mes del 216 que es la fecha que trae Al-Himyari*. Para averiguar la fecha correcta, este autor comprueba si las fechas aludidas caen en domingo, cosa que ocurre en la marcada por Al-Udri (4 rabi I del año 210 Hégira). Deduce que el año 216 representa un error de copista. Evocando el trabajo de Dionisio el Exiguo para el nacimiento de Cristo, concluye que la fecha definitivamente comprobada había de ser 4 rabi del 210 de la Hégira, es decir, el domingo 25 de junio del año 825 de la Era Cristiana.

IX. TIERRAS DE CEREAL Y TIERRA DE HUERTOS

Entre las líneas de los textos árabes, aunque su carácter poético y apologetico parezca desvirtuar lo descriptivo se nos pinta la ciudad islámica en la irrigada Vega, envuelta

por los meandros del río Segura, algo del mayor interés. Así la describe un texto anónimo traducido por L. Molina Martínez y recogido por Carmona González. Dice el texto: *Murcia es antigua, de origen remoto, maravillosamente situada, de bello aspecto y de clima y agua excelentes (...) La mayor parte de su tierra de cultivo tiene riego. La rodean árboles y huertos, que cubren toda su comarca sobre una extensión de doce millas (...) Está a orillas de un río que es una bendición; que rodea sus murallas como la pulsera rodea la muñeca, y en cuyas riberas hay numerosos molinos (...) En su territorio está la vega conocida como Sangonera, que no tiene parangón en toda la tierra (...) Extendiéndose desde Cartagena a Lorca, a lo largo de unas cuarenta millas*²⁰.

Estos datos, a primera vista intrascendentes, nos aproximan a la idea de lo que fue la Vega, el tramo de Huerta que forma el ámbito periurbano de la ciudad islámica. El dato de los tipos de cultivo es de gran interés como vemos en el pasaje de Nafh Al Tib de Al-Maqqari: ... *Entre las provincias orientales del Andalus está la de Tudmir, llamada Mirş por la mucha semejanza con aquella parte de Egipto, pues tiene una tierra por la que se desborda un río en una época determinada del año; y, cuando las aguas se retiran, es sembrada como se siembran los campos de Egipto. Después de Tudmir, la capital pasó a ser Murcia, llamada Al Bustan, la Huerta, por sus numerosos huertos cercados. Tiene un río que fluye por su parte meridional...*

El texto, aparentemente baladí, representa a nuestro juicio una definición clave de lo que es el territorio agrícola de la Vega. Dos nombres la califica en el texto de Al-Maqqari: Mirş, porque recibe las avenidas del Guadalentín que anega su territorio y, a la retirada de las aguas, se puede sembrar el cereal en el llano de crecida; Al-Bustán, la Huerta, por sus numerosos huertos evidentemente irrigados varias veces al año. Está claro que Mirş debe referirse a la Vega de Murcia ya que *tiene una tierra por la que se desborda un río en una época determinada del año*.

El aporte hídrico de la corriente permanente del Segura y de la irregular del Guadalentín-Sangonera-Turbedal, (precedente del Reguerón), tienen su papel diferenciado y compensatorio cuando ambos irrumpen en la Vega de Murcia.

Las analogías que repiten los escritores árabes entre el Valle del Nilo y el del Segura, salvadas las substanciales diferencias que permiten las licencias poéticas se deben evidentemente a la acción invasiva de las aguas del Guadalentín río abajo. Pero, es evidente que en la política de asentamientos de los distintos *Yund* de las gentes del Islám venidas al Sureste, los procedentes de valles fluviales desde Siria al Magreb estaban indudablemente familiarizados con el régimen irregular de sus ríos y con las grandes crecidas sin necesidad de ser precisamente habitantes del Nilo. Esa referencia es licencia que se permiten

17 Roselló Verger y Cano García, 1974, p. 88 y ss.

18 Carmona González, 1989, p. 85-147.

19 Pocklington, 1987, p. 1228-1232.

20 Molina Martínez, 1983.

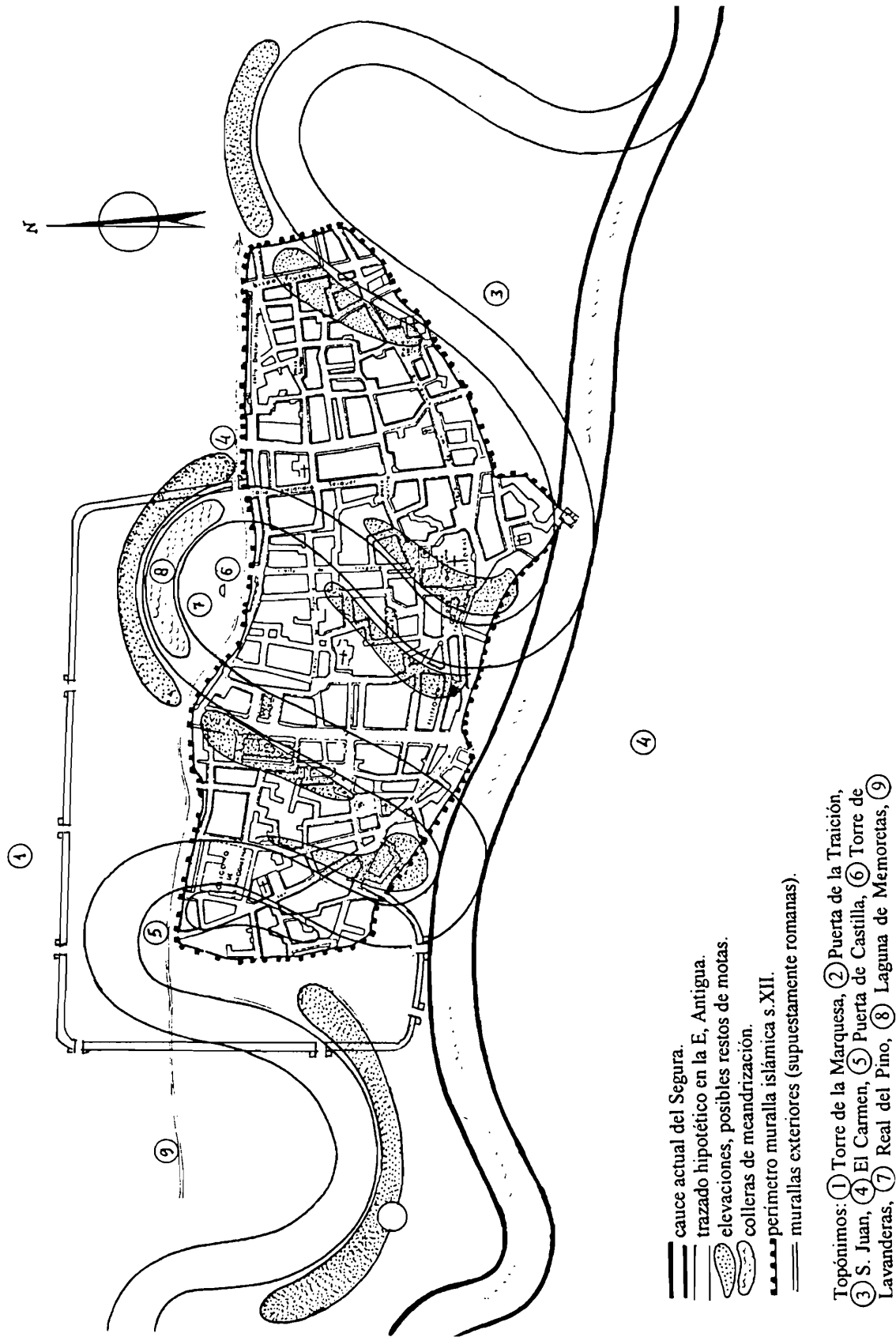


FIGURA 6. Murcia: evolución del área de asentamiento.

y repiten sucesivos autores como exponente máximo de fertilidad conocido. Es evidente que los sirios y los mesopotámicos obtenían sus cosechas hace más de 5000 años y las obtienen aún hoy día por el sistema de anegar tierras que después siembran, así es que resultan de una espontaneidad conmovedora las palabras de Al-Jatib al referirse a los pobladores de la Vega Media cuando dice que: *...Cuando vieron unas comarcas que se parecían a las suyas en Oriente, se establecieron en ellas, les agradaron, proliferaron y se enriquecieron*²¹.

Las cosechas de cereal, posiblemente trigo, representan una riqueza inestimable y reiteradamente citada en los textos islámicos; debió ser, sin duda, cultivo extensivo de amplias zonas que estaban al nivel de crecida del llano aluvial pero que no contaban con sistemas convencionales de irrigación canalizada y controlada.

Al citado texto de Al-Maqqari cabe agregar para el valle del Guadalentín, en la huerta de Lorca, los de Al-Qazwini: *... En Lorca, riega un río como el Nilo en Egipto: se extiende sobre la tierra y cuando bajan las aguas se realiza la siembra*²²; otro, de Al-Udri dice: *...Y el lugar que se conoce como Al-Fundum (la Vega de Lorca) se parece al Nilo puesto que se riega una sola vez y no necesita más...;* el último es de Al-Himyari: *... Y Lorca se encuentra sobre un río que fluye hacia el Este (...) Cerca de la ciudad se extienden vastos campos sembrados a los cuales les basta con un solo riego al año, procedente de este río, igual que le sucede a la tierra de Egipto...*²³.

También referente a Lorca es el elocuente texto de J. Muso y Fontes, que sigue la línea de los ya citados al referirse al Guadalentín en su paso por Lorca: *... Salen de madre (las ramblas) y semejan a veces a un río caudaloso, tal y como el Nilo en sus inundaciones (...) Las aguas de estas ramblas van siempre muy turbias y en sus crecidas inundan los campos, depositando en ellos el légamo que contienen (...) Es increíble lo que vale semejante abono preferible por muchos respectos al de los estiércoles*²⁴.

Este sistema natural de irrigación conocido y puesto en práctica por los agricultores andalusíes en el valle del Guadalentín preferentemente y aprovechando las avenidas es una técnica generalizada que también se repite en otros territorios peninsulares de tradición triguera y son los mismos escritores los que dan testimonio de ello. Da la impresión con que estas citas constatan el enorme interés que los gobiernos andalusíes tuvieron en garantizar las cosechas anuales de cereal y así poder conjurar el gravísimo riesgo de las hambrunas, principal azote al que podían temer.

Dice a este respecto Al-Razi, en el siglo X, al referirse a las tierras portuguesas de Santaren: *... Santaren (...) yace*

sobre el Tajo, cerca de donde se aboca en el mar (...) y cuando crece el Tajo, se desborda por tierra llana y la cubre enteramente; y después que baja el río hacen la siembra muy buena, y tanto produce esta tierra húmeda y fértil que produce pan en los plantíos tempranos con las primeras cosechas...

El mismo autor dice parecidas palabras al referirse al área de Coimbra, irrigada por el río Mondego: *... y hay una vega de sembrado en la orilla del río como no hay otra en España, que no sea de regadío. Y cuando el río se sale de madre, la cubre entera, y después que desciende, hacen la siembra, de forma que tienen tanto pan que cuentan con abastecimiento para todo el año y para el siguiente, que serán dos.*

Es evidente que se está hablando de forma reiterada sobre una técnica de cultivo de cereal en secano que aprovecha las crecidas fluviales sobre la llanura.

X. DATOS CRONOLÓGICOS: EL PASO DEL REGADÍO «NILÓTICO» AL REGADÍO DE AZUD

La fecha generalmente admitida para el Pacto de Teodomiro con las siete ciudades de su territorio es la de abril de 713 de nuestra era. Orihuela (Uryula) es la ciudad y plaza fuerte del conde Teodomiro y la región se va a llamar, en su nombre, Tudmir.

Sabemos que con la población y dirigentes de este territorio mantienen los invasores un *status quo* y que, paulatinamente, se afincan en Tudmir grupos de *baladíes*.

Treinta años después, en el 743, se origina un cambio substancial en el territorio, ya que dos tercios del mismo son ocupados por gentes originarias de Misr, en Egipto. Parece que se asientan en la Vega de Murcia, en el territorio de la ciudad de Ello.

Los ochenta y dos años que transcurren desde el 743, llegada de los guerreros egipcios procedentes de Misr, hasta el año 825, fecha de la intervención del Califa Omeya Abderraman II, la situación política es caótica con continuas luchas tribales en el territorio de la Vega Media del Segura.

Es la época en la que podemos ubicar los primeros textos con descripciones para el Guadalentín-Sangonera y Segura alusivos a los regadíos anuales de crecida que relacionan los distintos autores con los del Nilo y el sistema convencional de cultivo egipcio.

En el año 825, la intervención de ejército y administración omeya ponen en orden el territorio. Abderramán II crea en la Vega del Segura la infraestructura necesaria y suficiente para la consiguiente creación de una ciudad de carácter administrativo y militar directamente controlada por Córdoba.

La fundación de la nueva ciudad de Murcia es simultánea a la orden de desmantelamiento de ello y su población e instituciones pasan a residir en la flamante fundación urbana en el centro del Valle.

21 Pocklington, p. 377.

22 Pockington, p. 375.

23 *Ibidem*.

24 Muso y Fontes, 1847, p. 156.

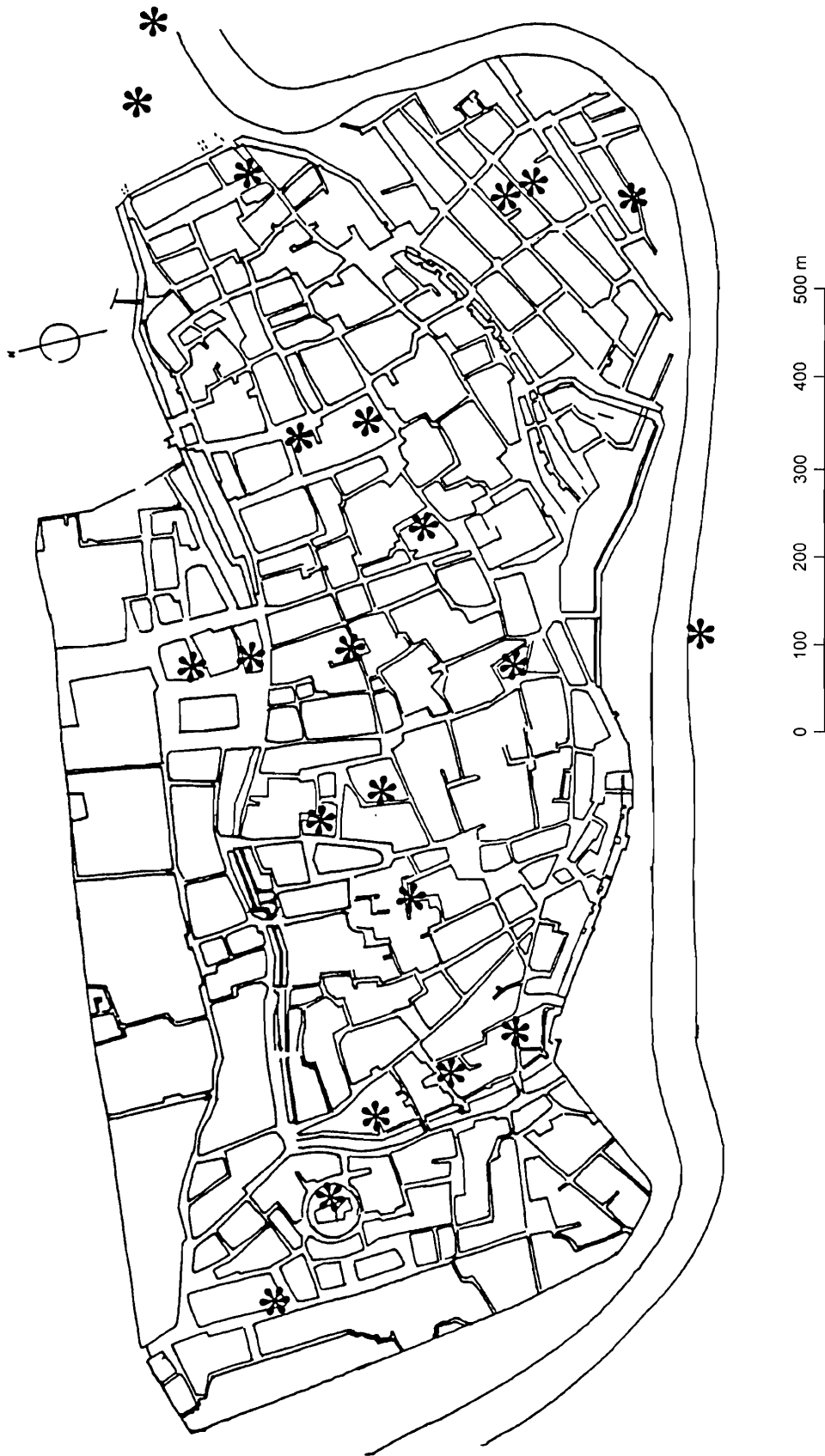


FIGURA 7. Reconstrucción ideal de la línea perimetral de la muralla de la ciudad islámica de Murcia sobre la topografía señalada con sus curvas de nivel (testimonios relictos de meandrización y, en parte, de los indudables aportes antrópicos. Es de destacar la estratégica ubicación de las grandes construcciones posteriores (iglesias, perímetro fortificado y malecones de defensa) que coinciden con las cotas más altas, tanto en el ámbito interior de la cerca como en el área periurbana.

Este parece el momento, bajo una firme y poderosa administración con programas puntuales y precisos, en que se crea una infraestructura suficiente que posibilita la erección de una capital territorial. La puesta en práctica de un amplísimo programa permite drenar y sanear el valle y afrontar la ambiciosa construcción de un Azud Mayor en la entrada del Segura al mismo, La Contraparada, y un complejo sistema de irrigación en función de sus dos grandes arterias paralelas al río: la Aljufía (norte) y la Alquibla (sur).

En ochenta y dos años de «regadío a la egipcia» y de sistemas ancestrales de aprovechamiento de agua en las épocas fuera de las fases de *crecidas* se pasa a un sistemático, febril y costoso proceso de creación de red de irrigación que llega hasta nuestros días y que se hizo para posibilitar la existencia de la ciudad que abría de ocupar y administrar los beneficios generados por tal sistema.

Atrás quedaba la presencia estacional o periódica de pequeños núcleos de agricultores de temporada y cultivos extensivos entre recolectores y pastores. Surgía, y progresivamente se desarrollaba, un proceso intensivo de explotación agrícola, del regadío considerado como un capítulo primordial de las obras públicas.

La Contraparada es la clave de la Vega. Podemos otorgar el voto de confianza a la dinastía Omeya y, en consecuencia, la fecha 825 de nuestra era, como aproximativa al menos, para el funcionamiento de los dispositivos de regulación de la irrigación de la huerta de Murcia con las aguas del Segura. Los planes de canalización y readaptación de cultivos del secano al sistema hortícola mejoran progresivamente y aumentan las producciones del área aumentando y mejorando producciones y, en consecuencia, haciendas.

La Contraparada, reguladora permanente del régimen de aguas de riego proporciona riqueza y exige mantenimiento.

Entre las muchas menciones que hay a este respecto es significativa la recogida por J. Torres Fontes referente al Azud en el año 1485: *Contraparada (...) donde la Vega y las huertas y campo desta çibdad de Murçia toma las aguas para regar, el qual hedifiçio como es notorio es tan publico bien comun de todos los vezinos e moradores desta çibdad y tan neçesario para la fundaçion y sostenimiento e poblaçion della que por evidenciã y esperiençia paresçe, que sy alli aquel hedifiçio non estoviese, esta çibdad no seria lo que es e aun dezimos que totalmente se despoblaria (...) syn el final (...) non beberian en esta çibdad los labradores, mas non serian menester en ella sastres ni çapateros ni otros ofiçiales...*²⁵.

XI. LA INEXISTENCIA DE UN TRAZADO URBANO DE ÉPOCA ROMANA

Por lo que hemos visto hasta ahora podemos decir que la ciudad de Murcia no cuenta en el substrato con una facies arqueológica urbana. Sí podemos, en cambio, plantear dos interrogantes relacionadas entre sí ante esta negativa:

1. La posibilidad de que un contexto urbano de época preislámica pudiese haber sido cubierto por la intensa sedimentación del río.
2. El por qué no se fundó en la citada área una sólida estructura urbana en esa zona de la Vega del Segura anterior al siglo IX.

Los depósitos sedimentarios superpuestos, sucesivos, correspondientes a un valle en terrazas son los que podrían cubrir con sus depósitos estructuras anteriores de cierta entidad dentro del cauce prefijado por el valle que lo sustenta y fija su curso.

No ocurre así en este sector del curso del río Segura de Alcantarilla hacia abajo, que corresponde a una llanura aluvial de crecida. En consecuencia, la respuesta a nuestros interrogantes hemos de buscarla y la hallaremos en los estudios de morfogénesis de la zona que cumplidamente las argumentan y fundamentan.

M. Lillo Carpio plantea y desarrolla el proceso del Valle del Segura a partir de un área crítica: el encuentro de los cursos de los ríos Segura y Guadalentín-Sangonera²⁶.

1. El Segura es un río de régimen permanente pese a sus fuertes oscilaciones anuales de caudal. El Guadalentín es un río de régimen mínimo pero con una gran circulación de aguas unos pocos días al año como consecuencia de la caída de lluvias estacionales intensas en su amplia y desforestada cuenca. Confluye con el Segura en la llanura por canales divergentes en abanico, cauces hoy difusos por la intensa parcelación agrícola del área. Estas crecidas se ven intensamente acrecentadas por los aportes de las ramblas de las sierras a ambos lados de la llanura aluvial, Vega de Murcia, que se ha originado en la depresión prelitoral. Todo el valle, plano, la llanura aluvial, se anega: es un valle de crecida.
2. Progresivamente, el agua desciende por el lento drenaje que se genera en forma de canales longitudinales paralelos al río; persisten áreas encharcadas a ambos lados del cauce. La corriente fluvial, disminuida, se circunscribe de nuevo al cauce. En el interior del cauce, el agua circula a mayor velocidad por el centro del mismo; en los lados, el agua, más lenta, genera una mayor deposición sedimentaria, incrementando los márgenes. Esta sedimenta-

25 Torres Fontes, 1990, p. 653.

26 Lillo Carpio, 1986-1989, p. 1673 y ss.



FIGURA 8. Plano de Murcia de 1821 (Roselló y Cano, 1974). En él hemos regresado las cotas de interés. Se observa la escasa diferencia entre ellas. La mínima, en el sector oriental del río (39 m) y la máxima (44 m) en el plinto de las construcciones de mayor entidad, dentro y fuera de la ciudad. La diferencia, pues, contando con la acción de las acumulaciones sedimentarias y antrópicas por un lado y por la acción de la corriente en el lecho del río apenas llega a 5 m como máximo.

ción va a crear un depósito longitudinal a ambos lados del cauce del río: son las motas. Sobre las motas crece la vegetación por encima del nivel de las aguas. Plantas, acumulación de sedimentos, captación de materiales flotantes y otras circunstancias original el aumento, crecimiento, del volumen de la mota como margen estable del río.

En su forma original, no afectado por la acción antrópica, el sector que nos ocupa es un claro ejemplo de llanura aluvial.

El río Segura discurre por la llanura y tiene un perfil longitudinal débil; este hecho favorece el fenómeno de meandrización sobre su amplio llano de crecida.

La planitud de la llanura aluvial se sigue explicando reiteradamente con el barrido ondulante del lento y sucesivo proceso de meandrización a lo largo de siglos y de milenios con la permanente acción serpentina del oscilante recorrido del río.

Sobre la llanura, el cauce siempre superficial del río Segura, transporta dos tipos de materiales de depósito: arenas con gravas como aluviones de cauce y limos finos arenosos y arcillosos en los aluviones de crecida. Ambos, en sección, van a proporcionar la facies de presencia de paleocauce en determinados sectores.

La planitud y amplitud del área aluvial que recorre el río no permite la excavación profunda del cauce y la consiguiente formación de terrazas aluviales que puedan bordear el llano de crecida: aquí no existen en ningún sector del tramo.

El fenómeno de crecida en la llanura aluvial altera sustancialmente las estructuras del cauce del río en los sectores más débiles de las mismas. El empuje de las aguas tiende a adoptar una dirección rectilínea con la consiguiente destrucción parcial de las motas de encauzamiento y provoca el fenómeno denominado *cortas*. El arco aislado del meandro, la *collera*, puede quedar aislada tras la bajada de las aguas; y el proceso de meandrización vuelve a empezar, prosigue la evolución.

Con la avenida de las aguas, la riada, el agua desborda y anega la llanura. Las áreas de presencia humana –los llanos de inundación– sufren la consiguiente devastación.

En tal situación, en la llanura aluvial el sitio más seguro es la *mota*. Los tramos de motas más o menos relictas que surgen aquí y allá en la llanura afectada son zonas a las que pueden subir los grupos humanos con ganados y pertenencias. Es evidente que tras el finiglaciario, en los nueve o diez mil años del proceso de meandrización que el Segura ha creado, ha seccionado o diluido colleras y cortas; cortas que favorecen al aumento de la corriente del río.

El río va a ir en un cauce progresivamente más alto que la llanura que recorre, sobre todo cuando la acción antrópica lo limita. Cuando crece y se desborda el agua, se empantana; sobre todo en antiguas colleras y su presencia permanente en depósitos de cauce genera las *arenas brujas* o *tierras*

brujas (de ahí los topónimos como Llano de Brujas o la adjudicación a ciertas poblaciones de la Vega de presencia de brujas, jugando con la polisemia).

Hay dificultades en la explotación de territorios ricos en recursos pero empantanados.

Para resolver este problema se necesita crear drenajes, unir las lagunas, favorecer canalizaciones y hacer un sistema de canales; Vega abajo, paralelos al río.

Es evidente que para llevar a cabo semejante obra de ingeniería hidráulica se ha de contar con una gran energía social, una poderosa estructura política y un fuerte respaldo financiero. Esta serie de felices circunstancias parecen coincidir en un momento determinado de la Historia: el deseo por parte del Emirato Cordobés de estructurar políticamente los territorios surorientales de Al-Andalus y crear una capitalidad fuerte en los mismos.

La creación de La Contraparada en la parte más alta de la Vega, la contención y distribución desde allí del agua a las áreas a ambos márgenes del río y la fijación, en la medida de lo posible, del cauce del mismo, favorecen el desarrollo agrícola del territorio.

La presencia humana, y sobre todo urbana, modifica el cuadro morfo-genético. Así, concluye M. Lillo Carpio: ... *En estado natural, la planitud característica de una llanura de crecida obedece fundamentalmente al barrido provocado por la inundación. Pero cuando la corriente fluvial es encauzada por el hombre se interrumpen los procesos que provocan la planitud y el perfil longitudinal del cauce estará cada vez a mayor altura a lo largo de un mismo tramo, de acuerdo con la formación de diques naturales y recrecidos artificialmente, dejando a ambos lados sectores cada vez más bajos y susceptibles de ser inundados. Además, cuando el río desborda por un punto, a pesar de las obras realizadas para evitarlo, los efectos son mayores que si se rompiera por distintos lugares*²⁷.

La creación de La Contraparada hace que gran parte de los territorios agrícolas cerealistas sean transformados en gran medida en terrenos de regadío convencional. Este hecho favorece la diversificación de productos hortofrutícolas, el sostenimiento de la población urbana y de una mayor población agrícola dispersa en la Vega. Favorece sobre todo un mercado hacia el exterior con el consiguiente beneficio para el área de la nueva capital del territorio.

Las obras públicas como drenajes, canalizaciones, remociones de tierra, saneamiento de áreas pantanosas y arenas brujas y puesta en cultivo de nuevas zonas prosiguen con altibajos su evolución desde el primer cuarto del siglo IX hasta el siglo XIII, en el que sufren, con la conquista del territorio por los cristianos, un retroceso sensible por una evidente falta del debido mantenimiento de las infraestructuras de irrigación y laboreo. La situación una centuria más tarde la refleja un pasaje de Don Juan Manuel

27 Lillo Carpio, 1986-1989, p. 1688.

que describe, a grandes rasgos, una Vega de Murcia que tiene más de reserva ecológica que de vergel hortícola y que denota que, a inicios del siglo XIV, el área que nos ocupa estaba aún poco modificada por la regulación y rectificación de drenajes y canalizaciones longitudinales de regadío y, posiblemente, por abandono o cegado de parte de ellos; dice así: *En el Armaljal del Monte Agudo hay muchas garças e muchos bitores (codornices) mas son muy graves de matar con falcones. Et a las oriellas del Armaljal avegadas falla omne anades en lugares que las puede caçar con falcones. En Murçia hay muchas garças en el Rio Segura mas son muy graves de matar con falcones. Otrosi a las vezes fallan en la laguna que esta a la puerta de menoretas (convento de Las Claras). Otrosi las halla omne junto a vezes en las açequias que estan al cabo e del otro de la villa tan bien contra la torre de las lavanderas como contra Churra commo contra el Real del Pino. Et van allende del rio por essas açequias que son entre la villa et la sierra de Yelo. Otrisi ay muchas gruas mas son muy fuertes de caçaz por muchas açequias que hay; et quanto anades non hay muy buena casa dellas para falcones salvo algunas si las fallan al campo de Sangonera o por ventura en algunas açequias que se pueden caçar. (...) Et el rio de Sangonera viene de Lorca et entra en la huerta de Murçia et do entra en la huerta hay muchas garças et bitores mas non a pasos sinon muy pocos e muy fuertes et todo el rio es almaljal et fasta Libriella ha mas garças.*

*Et donde a riba quanto mas sube contra Halhama e contra Tutana e contra el sorrajo e fasta la huerta de Lorca tanto es peor Ribera, e hay mas garça e mas grave de caçar.*²⁸

XII. A MODO DE CONCLUSIONES PROVISIONALES

La historiografía más fiable referida al área urbana del Murcia y su entorno inmediato no nos ofrece ningún dato concluyente sobre la presencia de una estructura urbana anterior a la islámica.

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo, sobre todo, para excavar nuevas fosas de cimentación en el casco antiguo de la ciudad y realizados de forma precisa y científica en el último cuarto de siglo no han puesto al descubierto estructuras anteriores significativas.

La presencia permanente y las consiguientes estructuras tales como el Martirium de La Alberca, la planta basilical de Algezares, restos monumentales y trazas de calles en Monteagudo y otros, se detectan desde hace siglos en el perímetro que corresponde al pie de los montes, a salvo de la llanura de inundación de la Vega del Segura, en las cotas de seguridad inmediatas a la llanura que, indudablemente, representaba una importante fuente de recursos.

Se puede hablar, por consiguiente, de una indudable presencia humana en toda la llanura que recorre el Segura, en un amplia zona con posibilidades de explotación agrícola que no era desaprovechada.

La morfogénesis del territorio, una llanura de crecida, sólo pudo permitir la presencia de una ciudad de considerable entidad tras la realización de obras de contención, drenajes sistemáticos y creación de acequias mayores a partir de un azud de regulación en la cabecera del sector.

No se puede hablar de presencia urbana establecida permanente hasta que una planificación total en la Vega lo estructura todo: Contraparada, redes de acequias, brazales y azarbes paralelos al río y perfectamente articulados y un aprovechamiento de las *motas* de paleocauces y acumulaciones antrópicas para favorecer el asentamiento de las estructuras fundamentales del perímetro urbano y de los caseríos y población dispersa estable de la Vega.

Sin Contraparada no habría ciudad y sin ciudad no habría tenido sentido La Contraparada. La razón de ser de todo el conjunto hidráulico es la creación de la ciudad que controla, administra y comercializa la huerta como capital política y administrativa de un territorio estratégico entre Andalucía y el Levante.

Si hubiese habido Contraparada como tal en época romana, habría habido una ciudad correspondiente de entidad ineludible.

Este fenómeno de ocupación se dará a principios del siglo IX en que Contraparada y ciudad son dos nexos inseparables.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1989: "Murcia ¿una ciudad árabe?", *Murcia musulmana*, Murcia, p. 85-147.
- DIEZ DE REVENGA, F. J. y MOLINA MOLINA, A. L., 1981: "Don Juan Manuel y el Reino de Murcia: notas al Libro de la Caza", *Miscelánea Medieval Murciana*, VII, p. 11-17.
- GARCÍA ANTÓN, J., 1980: "La Región de Murcia en tiempos del Islam. Basado especialmente en los escritos del XI al XV", *Historia de la Región de Murcia*, III, Murcia, p. 1-61.
- GARCÍA ANTÓN, J., 1989: "Las murallas islámicas de Murcia", *Murcia musulmana*, Murcia, p. 203-213.
- LILLO CARPIO, M., 1986-1989: "Morfogénesis y ocupación del territorio en el área donde se asienta la ciudad de Murcia", *Homenaje de D. Luis Rubio. Estudios Románicos*, VI, Murcia, p. 1673ss.
- LOZANO, J., 1794: *Contestania y Bastetania del Reyno de Murcia*, Murcia.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M^a. LI., 1998: *Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discutir del Segura*, Murcia.
- MOLINA MARTÍNEZ, L., 1983: *Una descripción anónima de Al-Andalus*.

²⁸ Diez de Revenga y Molina Molina, p. 11-17. En cuanto al análisis del reconocimiento del territorio descrito, ver: Martínez Carrillo, 1998.

- MUSO Y FONTES, J., 1847: *Historia de los riegos en Lorca*, Murcia.
- POCKLINGTON, R., 1985: "Acequias árabes en Murcia y Lorca. Aportación toponímica a la historia del regadío", *X Coloqui General de la Societat d'Onomástica*, Valencia, p. 462ss.
- POCKLINGTON, R., 1987: "Verdadera fecha de la fundación de Murcia", *Homenaje al Dr. Torres Fontes*, II, Murcia, II, p. 1228-1232.
- ROSELLÓ VERGER, V. y CANO GARCÍA, G., 1974: "Un parcelario geométrico cuestionable: La Huerta y ciudad de Murcia", *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid, p. 88ss.
- TORRES FONTES, J., 1990: "La Huerta de Murcia y su problemática: Contraparada y tiempo de riego (1485-1525)", *Homenaje al Prof. Juan Barceló Jiménez*, Murcia, p. 653-661.